

CARTA ABIERTA A MICHELLE BACHELET **EN EL PERÚ SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS**

Señora

Verónica Michelle Bachelet Jeira

ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS.

De nuestra consideración:

Le dirigimos la presente, para exponer a Ud., nuestra profunda preocupación por la violación a los derechos humanos que vienen sucediendo en el Perú, bajo el aval del gobierno, que poco o nada hace para esclarecer dichos sucesos.

Caso 1.- TORTURAS A MUJERES ACUSADAS DE HECHICERÍA

En el distrito de Chilia en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, la Ronda Campesina de la localidad, acusó de actos de hechicería a siete mujeres adultas mayores, las cuales fueron mantenidas en secuestro por 8 días y torturadas, así como sometidas a castigos físicos y psicológicos. Dos de ellas fueron sometidas a torturas infamantes como por ejemplo haber colgado de un pie a una de ellas, además de otros actos degradantes, afectando gravemente la dignidad, integridad física y salud de ambas, como lo ha determinado la Defensoría del Pueblo. Fueron retenidas el 29 de junio y el maltrato se prolongó durante varios días, habiéndose solicitado a la Policía Nacional y al Ministerio Público su intervención, la cual fue infructuosa y solo bajo la condición que no denuncien fueron liberadas al octavo día. Lo insólito es que, siendo la acusación de hechicería, las autoridades competentes no actuaran con la celeridad que corresponde. Por otro lado, la reacción del Gobierno fue prácticamente nula; el Presidente de la República no dijo una palabra, lo mismo que los Ministros de Estado, incluyendo a la Ministra de la Mujer que no condenó los hechos; todo ello, porque el Gobierno considera a las Rondas Campesinas un bastión electoral al que no quieren criticar para no perderlas. Las personas agraviadas son Florencia Aranda (45), María Juana Campos Santisteban (62), Rosa Rojas Paz (70), Antonia Torres Espinoza (79), Octavia Campos de la Cruz (60), Erminia Ortega López (59), Irene de la Cruz Castillo (65). Viven en tal estado de amenaza que se negaron a acudir al médico legista. No hay ningún detenido ni procesado.

Caso 2.- SECUESTRO DE PERIODISTAS

El equipo de periodistas del programa Cuarto Poder que buscaban entrevistas en el distrito de Chadín, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, que se encontraban investigando el presunto caso de tráfico de influencias de la cuñada del Presidente de la República, fue secuestrado y despojado de sus equipos de trabajo por 50 pobladores de ese distrito por espacio de 5 horas el día 6 de julio de 2022. Los periodistas Eduardo Quispe y Elmer Valdivieso fueron intervenidos por la ronda campesina del lugar y amenazándolos con chicote en mano, todo en compañía del Alcalde del distrito. La Policía Nacional no intervino para liberarlos, ellos fueron liberados luego de la coacción que hicieron para que el programa Cuarto Poder que se emitía esa noche, propalara una Declaración de los periodistas, en la que ellos se retractaban de los hechos que habían descubierto. Solo bajo esa condición pudieron retirarse.

Los equipos fueron devueltos días después, pero borrados muchos archivos. En este caso, el Presidente también mantuvo silencio, limitándose a emitir un tweet; el Primer Ministro ensayó una defensa, para lo cual no tuvo mejor idea que ofender a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. El único del Gobierno que se expresó con propiedad fue el Ministro del Interior que señaló "Categoricamente es un secuestro, un atentado contra la libertad". No sabemos de procesados ni detenidos.

Caso 3.- MUERTOS Y HERIDOS POR EXCESIVO USO DE LA FUERZA POLICIAL

El 6 de abril en el departamento de Ica, una confrontación con la Policía terminó con un muerto por herida de bala policial y 15 heridos. En la ciudad de Huánuco un joven de 18 años falleció por el impacto de una bomba lacrimógena. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos reporto 2 muertos. Asimismo, en Huancayo también se registraron 4 muertes y decenas de heridos en abril de este año a causa de las faltas

de estrategias de dialogo de este Gobierno. En total se han producido ocho fallecimientos, pero se desconoce la existencia de investigaciones fiscales y responsabilidades del personal policial.

POR LO EXPUESTO: Señora Alta Comisionada, sírvase Ud. tomar conocimiento de estas realidades que las autoridades del Ejecutivo con seguridad no revelarán en toda su dimensión en esta su visita que ha sido mantenida con total secretismo, anunciándose que recibiría a organismos de la sociedad civil, pero eso no ha sido informado ni facilitado, por lo que nos vemos obligadas a presentarle el presente memorial para su debida atención.

Atentamente,

Pilar Nores Bodereau	Mercedes Araoz Fernández	Adriana Tudela Gutiérrez
Lourdes Flores Nano	Carla García Buscaglia	Mavila Huertas Centurión
Úrsula Letona Pereyra	Rosa Bartra Barriga	Fabiola Morales Castillo
Judith de la Matta	Elizabeth Peláez Ramírez	Lourdes Mendoza del Solar
Patricia Tubilla Casanova	Mónica Sánchez Cortijo	Cecilia Wong Ronceros
Rafaella Vásquez Peláez	Karla Calle Fangaglio	María Esther Landa
Dulce Chávez Fernández	Nidia Vilchez Yucra	María del Pilar Tello
Elizabeth Ramírez Rodríguez	Tania Luna Ccasani	Zoila Bocangel Bravo
Liliane Cheverier Velásquez	Nesse Pizarro Pecho	Mónica Yaya Luyo
Alejandra Garrido Recalde	Giovanna Figari de la Flor	Rosa Morales Ordoñez
Karen Kuroiwa	Erika Gargate de la Cruz	Guisella Molina Carrión
Elizabeth Zegarra	Carmen Machuca Aguilar	Rosa María Ojeda Chávez
Cristina Urueta	Pieryna Ponce Gargate	Yahaira Lavado Martínez
Amanda Rodríguez	Olibet Cutipa Ramírez	Mabel Velásquez Balarezo
Julia Rivera Dávila	María Cárdenas Díaz	Edith Martínez Ramírez
Carola Martínez Ramírez	Cecilia Rojas Reynoso	Carola Ramírez Rosales
Rocío Zamora León	Nilda Rojas Bolívar	Carmen Romero
Olga Farías	Bianca Silva Loaiza	Karla Cano Hinojosa
Janet Carcelén Barrantes	Milagros Bellido Zuñiga	Meisy Núñez Ruiz
Andrea Fernández Escalante	Katherine Chávez Fernández	Julia Rivera Dávila
Fiorella Melgarejo Sánchez	María Espinoza Piscocoya	Marcela Del Castillo de Luna.

Lima, 19 de julio de 2022